



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0215-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, a prestar el servicio real y efectivo que una población de diez mil habitantes se merece, teniendo un servicio de ambulancias de forma continuada en el Centro de Salud de Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6262

7L/PNLP-0216-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6262

7L/PNLP-0217-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Arnedo en la financiación del proyecto urbanístico que culminará con la construcción del futuro colegio público La Estación y la adecuación de su entorno. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6263

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6265

7L/POP-0590-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6265

-
- 7L/POP-0591-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6266
-
- 7L/POP-0592-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6266
-
- 7L/POP-0593-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Ecomuseo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6267
-
- 7L/POP-0594-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos que existen para no preservar los restos de la Casa Santa de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6268
-
- 7L/POP-0595-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar, por parte de la Consejería de Cultura, alguna actuación que mejore y afiance el yacimiento de La Clínica de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6268
-
- 7L/POP-0596-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6269
-
- 7L/POP-0597-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6269
-
- 7L/POP-0598-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6270

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

-
- 7L/PE-0665-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones para las que se ha contratado a una persona con arreglo al contrato, expediente n.º 05-7.3.11-0003/2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6271
-
- 7L/PE-0673-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6272
-
- 7L/PE-0674-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6273
-
- 7L/PE-0675-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen en la actualidad el Museo de La Rioja y sus secciones un registro informatizado de fichas y piezas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6273
-
- 7L/PE-0677-. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6274
-
- 7L/PE-0678-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6275
-
- 7L/PE-0679-. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6276
-

-
- 7L/PE-0680-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6276
-
- 7L/PE-0681-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6277
-
- 7L/PE-0682-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6278
-
- 7L/PE-0683-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6278
-
- 7L/PE-0684-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6280
-
- 7L/PE-0685-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6281
-
- 7L/PE-0686-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6281
-

-
- 7L/PE-0687-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6282
-
- 7L/PE-0691-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6282
-
- 7L/PE-0697-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de justicia se produzca dentro del presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6283
-
- 7L/PE-0698-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6284
-
- 7L/PE-0699-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6284
-
- 7L/PE-0700-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6284
-
- 7L/PE-0707-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6285
-
- 7L/PE-0715-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dis-

puesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6285

7L/PE-0716-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6286

7L/PE-0717-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6287

7L/PE-0718-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6287

7L/PE-0719-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir las clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas extraordinarias de los profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6288

7L/PE-0720-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6289

7L/PE-0721-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6289

7L/PE-0722-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamien-

- to de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6289
-
- 7L/PE-0723-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6289
-
- 7L/PE-0724-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6290
-
- 7L/PE-0727-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6291
-
- 7L/PE-0728-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6291
-
- 7L/PE-0729-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6292
-
- 7L/PE-0730-. Pregunta con respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6293
-
- 7L/PE-0731-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6293
-
- 7L/PE-0737-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previs-

to el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6294

7L/PE-0738-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6295

7L/PE-0753-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6296

7L/PE-0754-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6297

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0760-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué restauraciones paisajísticas sobre zonas degradadas y en qué municipios se han realizado conforme a la partida presupuestaria que figura en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6298

7L/PE-0761-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y los municipios en los que se ha distribuido la cantidad de 150.000 euros que, para recogida de RDC, figura en la Ley de Presupuestos de La Rioja del año 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6299

7L/PE-0762-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones que se están realizando en el área de cambio climático, cuya partida en los presupuestos de 2010 figura con la cantidad de un millón de euros. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6299

7L/PE-0763-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de actuaciones de I+D+I que se han materializado en 2010 dentro del Programa 5451 de Investigación y Desarrollo relacionado con el medio ambiente. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6300

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0882-. Solicitud de información relativa a relación de trabajadores del CIBIR con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos. 2. Puesto de trabajo que desempeñan. 3. Titulación exigida para el desempeño del mismo. 4. Nivel retributivo. 5. Tipo de contrato y fecha de contrato. Y todos estos datos de cada uno de los trabajadores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6301

7L/SIDI-0833-. Solicitud de información relativa a solicitantes, año y tipo de proyecto de las 155 mujeres que han creado su empresa con la iniciativa europea Equal, tal como afirmaban el consejero Javier Erro y la consejera Sagrario Loza en *La Rioja* de 20 de diciembre de 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6301

7L/SIDI-0886-. Solicitud de información relativa a ingresos obtenidos por el Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de Salud) derivados de la aplicación de la tasa XX.03 por ocupación de local de dominio público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificada por la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro e instalaciones "Hospital San Pedro" de Logroño, dependiente del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6301

7L/SIDI-0900-. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos de alta dirección que se hayan firmado desde 1995 hasta la fecha en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja: fundaciones, empresas públicas, entidades y sociedades públicas. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6302

7L/SIDI-0902-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 14.7.3.11-0008/2009. María Inmaculada

García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	6302
7L/SIDI-0903-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 19-7.3.11-0006/2009. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6303
7L/SIDI-0904-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 19-7.3.11-0007/2009. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6303
7L/SIDI-0905-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 10.7.2.01-0002/2009. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	6303
7L/SIDI-0907-. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y la Junta de Castilla y León para que las familias de La Rioja Alta puedan acceder al Punto de Encuentro Familiar en Miranda de Ebro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6304
7L/SIDI-0908-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.3.07-0076/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6304
7L/SIDI-0909-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 10-2.3.11.0012/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6304
7L/SIDI-0910-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-4.3.11.0054/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6305
7L/SIDI-0911-. Solicitud de información relativa a copia de expediente n.º 08-4.3.11.0062/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6305
7L/SIDI-0912-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.3.11-0048/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6306
7L/SIDI-0913-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.2.01-0039/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6306

7L/SIDI-0914-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 07-1.3.11-0088/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6306
7L/SIDI-0915-. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 07-7.3.04-0087/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	6307
7L/SIDI-0918-. Solicitud de información relativa a copia de cada uno de los decretos de creación de las secciones del Museo de La Rioja hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6307
7L/SIDI-0919-. Solicitud de información relativa a relación de piezas del Museo de La Rioja trasladadas a las diferentes secciones del mismo, especificando propiedad de la pieza, fecha y exposición. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6307
7L/SIDI-0920-. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6308
7L/SIDI-0921-. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6308
7L/SIDI-0922-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6309
7L/SIDI-0923-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6309
7L/SIDI-0924-. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de seguridad con los que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6309

-
- 7L/SIDI-0925-. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de conservación preventiva con los que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6310
-
- 7L/SIDI-0926-. Solicitud de información relativa a relación de obras de arte propiedad del Gobierno de La Rioja, especificando ubicación actual. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6310
-
- 7L/SIDI-0927-. Solicitud de información relativa a copia digital (PDF, PowerPoint, Word, etc.) del informe arqueológico de la última campaña arqueológica realizada en Contrebia Leukade. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6311
-
- 7L/SIDI-0928-. Solicitud de información relativa a relación de publicaciones con las que cuenta la biblioteca del Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6311
-
- 7L/SIDI-0929-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6311
-
- 7L/SIDI-0930-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación, especificando título, autor/a, año y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6312
-
- 7L/SIDI-0932-. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, profesor P.M.C., sobre el propio Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6312
-
- 7L/SIDI-0933-. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por D.^a M.L.L.V. sobre el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6312

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

-
- 7L/SIDI-0934-. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas rurales. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6313
-
- 7L/SIDI-0935-. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas urbanas: mejora en líneas, construcción de subestaciones, mallados, etc. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6313
-
- 7L/SIDI-0936-. Solicitud de información relativa a la recogida selectiva de pilas y medicamentos, su implantación en la Comunidad, los municipios que cuentan con este servicio y la partida económica del mismo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6314
-
- 7L/SIDI-0937-. Solicitud de información relativa al voluntariado social medioambiental, a qué medidas se han llevado a cabo para fomentarlo y con cuántas personas se cuenta en la actualidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6315
-
- 7L/SIDI-0938-. Solicitud de información relativa a certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se facultó a los servicios jurídicos para la interposición de denuncia en nombre de don Emilio del Río, Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la Diputada doña Inmaculada Ortega Martínez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6315

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0215 - 0709037-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, a prestar el servicio real y efectivo que una población de diez mil habitantes se merece, teniendo un servicio de ambulancias de forma continuada en el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras muchos años de incesantes solicitudes a la Consejería de Salud para que mejoren los servicios sanitarios en el Centro de Salud de Alfaro, vemos que sigue sin surtir efecto ninguna de ellas. Teniendo Alfaro, una población de casi diez mil habitantes no hay servicio continuo de ambulancia.

En cualquier urgencia que se pueda dar puede que haya o no ambulancia, y si el caso es que no, hay que esperar una media de 15-20 minutos, por lo que la vida de las personas está en riesgo continuo. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a prestar el servicio real y efectivo que una población de diez mil habitantes se merece, teniendo un servicio de ambulancias de forma continuado en el Centro de Salud de Alfaro.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0216 - 0709038-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2004, está fuera de servicio, el edificio que hasta entonces ha sido punto de referencia en el sector educativo en toda La Rioja, la Escuela de Conservaría Vegetal de Alfaro.

En espera de actuaciones que según el Sr. Alegre se iban a realizar y que nunca llegan, creemos que en beneficio de los jóvenes riojanos, ampliando las ofertas formativas, se podrían utilizar estas instalaciones, dotándolas de los medios necesarios para un uso educativo actualizado y próspero. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar e incorporar en la oferta educativa una sección dirigida al estudio del olivo, creando el Centro de Investigación del Aceite en las instalaciones ya existentes en Alfaro.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0217 - 0709071-.**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Arnedo en la financiación del proyecto urbanístico que culminará con la construcción del futuro colegio público La Estación y la adecuación de su entorno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de un nuevo colegio público en Arnedo que sustituya al actual colegio público La Estación es, además de una necesidad por la antigüedad de sus instalaciones, un compromiso del actual equipo de gobierno municipal.

La construcción de un nuevo colegio público en Arnedo no responde a un incremento de población, sino a la necesidad de sustituir un centro educativo que ha quedado obsoleto, ya que fue construido hace casi sesenta años. La construcción del nuevo centro no es compatible con el mantenimiento del actual edificio, ya que este requeriría inversiones millonarias para su reforma y adecuación. Una realidad que comparten tanto la comunidad educativa, como los padres de los alumnos escolarizados.

En este sentido, el Ayuntamiento de Arnedo, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y la comunidad educativa, ha decidido encargar un proyecto urbanístico para la actual parcela que ocupa el centro educativo en el que se construirá el nuevo colegio público que sustituirá al actual, que será derribado. El Ayuntamiento de Arnedo ha asumido la construcción de este nuevo centro, en colaboración con el Gobierno de La Rioja, desde la responsabilidad, el consenso y el cumplimiento de sus compromisos. Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Ayuntamiento de Arnedo en la financiación del proyecto urbanístico que culminará con la construcción del futuro colegio público La Estación y la adecuación de su entorno.

Logroño, 14 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0589 - 0708999-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué resultados está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0590 - 0709000-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0591 - 0709006-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0592 - 0709007-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué resultados ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0593 - 0709008-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Eco-parque.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Eco-parque?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0594 - 0709009-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos que existen para no preservar los restos de la Casa Santa de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué motivos existen para no preservar los restos de la Casa Santa de Calahorra?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0595 - 0709010-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar, por parte de la Consejería de Cultura, alguna actuación que mejore y afiance el yacimiento de La Clínica de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se va a realizar, por parte de la Consejería de Cultura, alguna actuación que mejore y afiance el yacimiento de La Clínica de Calahorra?

Logroño, 1 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0596 - 0709030-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0597 - 0709031-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre?

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0598 - 0709082-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo?

Logroño, 16 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0665 - 0708315-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones para las que se ha contratado a una persona con arreglo al contrato, expediente n.º 05-7.3.11-0003/2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que las funciones a realizar son las que figuran en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de asistencia que reproducimos a continuación.

Proyecto WINETech:

Contribución al desarrollo del Proyecto WINETech, en colaboración con el personal de la Dirección General.

Realización de trabajo de campo (análisis de oferta y demanda) y labores de promoción e información durante la implementación del Proyecto WINETech.

Contribución a la creación, el desarrollo y el mantenimiento de la "Red Interregional de Servicios de Promoción de Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector vitivinícola", mediante la creación de una base de datos y un catálogo electrónico de oferta y demanda tecnológica, creación y mantenimiento de un portal web de la Red, y la identificación de posibles proyectos de I+D+i dentro del ámbito del programa.

Otras actuaciones de transferencia de resultados:

Colaboración con los investigadores pertenecientes al Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y al Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, en labores de colaboración con el sector privado y en acciones destinadas a la transferencia de resultados (publicaciones, jornadas, conferencias, etc.).

Recopilación y tratamiento de la información referente a los posibles modelos de personalidad jurídica de una agencia u organismo similar, aplicables a las unidades administrativas del Gobierno de La Rioja pertenecientes a la Dirección General de Calidad, Investigación y Desarrollo Rural.

Mensualmente deberá presentarse una memoria en la que se especificarán los trabajos realizados y las unidades de tiempo empleadas en los mismos.

Para la realización de estas actividades, se pondrá a disposición del contratista toda la documentación y medios necesarios, de los que podrá hacer uso en las diferentes unidades administrativas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en especial en las instalaciones del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA; Finca "Valdegón", Agoncillo) durante siete horas diarias, de lunes a viernes, excluidos los días festivos, en horario comprendido entre las 8 y 15 horas. No obstante, y en caso de necesidad, podrá ampliarse este horario.

Logroño, 8 de junio de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0673 - 0708442-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, de momento y por motivos que se expresan en la 10/PE/73, no se tiene previsto realizar ningún nom-

bramiento.

Logroño, 2 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0674 - 0708444-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Museo de La Rioja se constituye como Servicio de Museos y Exposiciones de la Dirección General de Cultura en julio de 2007, siguiendo el modelo de la Biblioteca Pública de La Rioja instaurado en la década de 1990, de modo que su Directora es al mismo tiempo la Jefe del Servicio.

En el Decreto 1/2008, de 1 de febrero, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y sus funciones. En él se dispone que la Dirección General de Cultura esté integrada por distintas unidades administrativas, una de las cuales es el Servicio de Museos y Exposiciones.

Dado que se trata de un Servicio, es decir, de una unidad administrativa de superior nivel funcionarial, al frente se halla un Jefe de Servicio, perteneciente al grupo A, al que se le atribuyen funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las Secciones, Áreas en su caso, o unidades asimiladas de ellos dependientes, siempre bajo la autoridad del Director General de Cultura, del que depende, motivo por el cual, no es posible nombrar a un Director General de Museo.

Logroño, 2 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0675 - 0708446-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen en la actualidad el Museo de La Rioja y sus secciones un registro informatizado de fichas y piezas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Museo de La Rioja tiene un Registro de pie-

zas abierto y en continuo crecimiento, iniciado el 3 de noviembre de 1969 y que a 30 de junio de 2010 tiene registradas 20.812 piezas.

Este Registro básico en Libro manuscrito se completa con las Fichas de Inventario General y de Catálogo Sistemático, en formato manual y modelo único para todos los museos de titularidad estatal según las "Instrucciones" de 1942 y hasta 1997. En 1997 adaptamos las nuevas instrucciones del programa "Domus" a las necesidades y características del Museo de La Rioja, y están informatizadas 15.375.

En el mencionado programa de catalogación se consignan no solo los datos de carácter científico, sino todos aquellos de carácter administrativo y de ubicación, de modo que es automática la búsqueda de piezas ubicadas en las secciones del Museo de La Rioja con todos sus datos históricos, y se pueden imprimir en listado de Inventario General o en Fichas de Catálogo Sistemático.

Logroño, 2 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0677-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje real de cumplimiento del Gobierno de La Rioja sobre el Pacto Riojano contra la Pobreza durante el año 2008 si, del total presentado en su Infor-

me Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, solo 2.862.300 euros (el 59% del total) corresponden a proyectos reales de cooperación gestionados por ONGD.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el Pacto Riojano contra la Pobreza se refiere a la Ayuda Oficial al Desarrollo, no solo a los proyectos gestionados por las ONGD.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0678-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a los conceptos concretos a que corresponde el 6,5% de gestión que el Gobierno de La Rioja incluyó en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la gestión de Ayuda Oficial para el Desarrollo conlleva gastos (personal, gastos de oficina, telecomunicaciones, amortización de edificios, etc.) que los organismos encargados de elaborar las estadísticas oficiales, nacionales e internacionales, fijan en ese porcentaje.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0679-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008, la sensibilización y el 6,5% de gestión de la cooperación para el desarrollo del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que están incluidos.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0680-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está incluido el Programa Volver a las Raíces en el epígrafe de sensibilización directa/jóvenes solidarios/ayuda humanitaria, de 486.317 euros, que aparece reflejado en el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008, publicado en junio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0681-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el porcentaje de ejecución (84,90%) del presupuesto de cooperación para el desarrollo de 2008 de La Rioja, que asciende a 4.078.224 euros, es un 8,1% inferior a la ejecución del año 2007 (4.436.818 euros), según refleja el Informe Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Porque hubo proyectos de las ONG y otras previsiones de los presupuestos que no pudieron ejecutarse en el año.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0682-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de cooperación u otros fines a los que corresponden los 648.565 euros que figuran en el apartado "Otras Consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja incluido en el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no figura ningún apartado "Otras Consejerías" en el PACI 2008.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0683-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta que cada entidad integrante del Fondo Regional de Cooperación aportó al mismo en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada le informamos de las entidades locales con sus aportaciones:

Ayuntamiento de Agoncillo	3.000,00 €
Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama	600,00 €
Ayuntamiento de Albelda de Iregua	300,00 €
Ayuntamiento de Alberite	3.000,00 €
Ayuntamiento de Alcanadre	300,00 €
Ayuntamiento de Alfaro	7.000,00 €
Ayuntamiento de Anguciana	700,00 €
Ayuntamiento de Anguiano	500,00 €
Ayuntamiento de Arnedo	30.000,00 €
Ayuntamiento de Ausejo	150,00 €
Ayuntamiento de Autol	3.000,00 €
Ayuntamiento de Azofra	300,00 €

Ayuntamiento de Badarán	600,00 €
Ayuntamiento de Bobadilla	840,95 €
Ayuntamiento de Briones	1.000,00 €
Ayuntamiento de Calahorra	52.000,00 €
Ayuntamiento de Cenicero	8.000,00 €
Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	1.202,00 €
Ayuntamiento de Cidamón	240,00 €
Ayuntamiento de Cordovín	1.475,00 €
Ayuntamiento de Corera	800,00 €
Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón	700,00 €
Ayuntamiento de El Rasillo de Cameros	500,00 €
Ayuntamiento de El Villar de Arnedo	1.000,00 €
Ayuntamiento de Enciso	225,00 €
Ayuntamiento de Entrena	600,00 €
Ayuntamiento de Ezcaray	7.000,00 €
Ayuntamiento de Galilea	600,00 €
Ayuntamiento de Haro	9.000,00 €
Ayuntamiento de Huércanos	1.200,00 €
Ayuntamiento de Igea	600,00 €
Ayuntamiento de Jalón de Cameros	126,00 €
Ayuntamiento de Lardero	6.010,12 €
Ayuntamiento de Leiva	300,00 €
Ayuntamiento de Logroño	763.000,00 €
Ayuntamiento de Lumbreras	500,00 €
Ayuntamiento de Manzanares de Rioja	300,00 €
Ayuntamiento de Medrano	650,00 €

Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	1.000,00 €
Ayuntamiento de Nájera	6.600,00 €
Ayuntamiento de Nalda	600,00 €
Ayuntamiento de Pradejón	7.000,00 €
Ayuntamiento de Quel	1.500,00 €
Ayuntamiento de Ribafrecha	600,00 €
Ayuntamiento de San Asensio	600,00 €
Ayuntamiento de Sto. Domingo de la Calzada	3.500,00 €
Ayuntamiento de Santurde de Rioja	300,00 €
Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	600,00 €
Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros	720,00 €
Ayuntamiento de Uruñuela	1.100,00 €
Ayuntamiento de Villamediana de Iregua	6.000,00 €
Ayuntamiento de Villarta-Quintana	480,00 €
Ayuntamiento de Villoslada de Cameros	2.000,00 €
Ayuntamiento de Zarratón	1.500,00 €
Federación de Municipios	1.000,00 €

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0684-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Gobierno de La Rioja al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008, detallando la misma en el caso de proyectos de cooperación, sensibilización y ayuda humanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa

de que la aportación del Gobierno de La Rioja fue de 1.878.880,93 euros.

El Fondo Regional de Cooperación no incluye ni sensibilización, ni ayuda humanitaria.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0685-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Logroño al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La cantidad fue de 763.000,00 €.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0686-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a la aportación económica concreta del Ayuntamiento de Calahorra al Fondo Regional de Cooperación en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La cantidad fue de 52.000,00 €.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0687-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el total del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo del año 2008 de La Rioja supone solo el 0,31% del presupuesto total de la Comuni-

dad Autónoma y no el 0,37% como ha afirmado reiteradamente el Gobierno regional y comprometido en el Pacto Riojano contra la Pobreza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta la respuesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No son correctos los porcentajes del enunciado de la pregunta. Desconocemos a qué cifras se refiere.

Logroño, 8 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0691-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elaborar el Gobierno de La Rioja una ley autonómica de autoridad pública del profesor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0697-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja que el traspaso de la transferencia de justicia se produzca dentro del presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja está trabajando activamente en el proceso de transferencias en materia de justicia y su culminación depende de que se alcance un acuerdo por las dos partes implicadas en el proceso, Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0698-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ejecución del nuevo Palacio de Justicia por la Administración central es una condición necesaria para la asunción de la transferencia.

Expte.: 7L/PE-0699-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario

rio Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia.

Expte.: 7L/PE-0700-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las informaciones solicitadas, se informa de que será el resultado del proceso negociador el que determine las condiciones concretas en que se producirá, en su caso, el traspaso de competencias en materia de justicia.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0707-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que las adjudicaciones a los funcionarios que obtuvieron puesto en el concurso de méritos convocado por Orden 4/2009, de 11 de febrero, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, constan en la Orden 71/2009, de 6 de octubre, de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. En dicha orden se contiene tanto el nombre de los funcionarios como los adjudicatarios de los puestos de trabajo adjudicados a cada uno de ellos con sus características de acuerdo con las Relaciones de Puestos de Trabajo vigentes.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0715-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a liderar un pacto educativo autonómico de carácter político y social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que en este momento no.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0716-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que no existen quejas presentadas por estas familias ni en el Centro ni en la Consejería.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0717-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para dar respuesta lo antes posible a las demandas de las familias de los alumnos de Educación Infantil del colegio público La Guindalera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no hay ninguna demanda ni queja de ninguna familia de alumnos del colegio público La Guindalera. Todo está preparado para comenzar de nuevo los servicios complementarios y extraescolares, con absoluta normalidad y respecto a la autonomía de organización y gestión del centro.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0718-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la posición de los sindicatos de enseñanza sobre las clases de apoyo que se van a impartir a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades mediante el sistema de horas extraordinarias de los profesores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0719-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contratar el Gobierno de La Rioja profesores para impartir la clases de apoyo que se van a dar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de altas capacidades, en lugar de utilizar el sistema de horas extraordinarias de los profesores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0720-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España.

Expte.: 7L/PE-0721-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía.

Expte.: 7L/PE-0722-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que sí.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

Expte.: 7L/PE-0723-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la cláusula quinta, como todas las demás, se cumple correctamente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0724-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el cartel cumple todos los requisitos del convenio.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0727-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad Autónoma tenga el 37,2% de abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que lo valora como una cifra que cualquier responsable político serio debe ser capaz de interpretar en un contexto amplio, ya que para su correcta valoración hay que tener en cuenta la contextualización, la metodología seguida para la obtención del dato y, por supuesto, que en el ámbito de la evaluación educativa un indicador jamás debe ser considerado por sí solo, ya que es necesario correlacionarlo con otros y situarlo en el marco de su contexto socioeconómico.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0728-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el Gobierno de La Rioja que tenemos un grave problema en educación debido al abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, de ser fiable la cifra presentada, debe llevar a la reflexión, pero que no debe generar inquietud, sino tan solo animarnos a proseguir y profundizar en las medidas iniciadas hace ya unos cuantos años, y que debe ser contextualizada en el contexto socioeconómico del que se extrae esa cifra.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0729-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se considera el Gobierno de La Rioja responsable del aumento del abandono escolar temprano en los últimos diez años, dado que la competencia de educación corresponde a este Gobierno autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no, ya que la cifra no nace de la nada, sino de una trayectoria de muchos años, que precisamente inició su ascenso tras el impacto de leyes como la LOGSE. Los expertos en evaluación educativa, como José Manuel Lacasa, que elaboró el informe anterior sobre la materia que publicó Magisterio Español, señalan que hasta el año 2000 se produjo una disminución de los valores de este indicador y que las estadísticas indican que es en este año cuando se produce una quiebra en la tendencia, cuando los alumnos procedentes del modelo LOGSE se empiezan a constatar.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0730-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Pregunta con respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos últimos diez años para disminuir el abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja ha hecho todo lo que ha podido, y en muchos momentos frente a viento y marea, es decir, frente a la LOGSE y LOE.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0731-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en La Rioja hay más del doble del abandono escolar temprano que tienen en el País Vasco y Navarra.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que para interpretar correctamente el indicador "abandono escolar temprano" es necesario contextualizarlo, por lo que, al desconocer el contexto en el País

Vasco y Navarra, es imposible darle una respuesta adecuada, respuesta que, por otra parte, debería responder más a cuestiones estadísticas y sociológicas que políticas e incluso técnico-educativas.

Logroño, 16 de agosto de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0737-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ofrecer el servicio del Punto de Encuentro Familiar en alguna localidad de La Rioja Alta.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja puso en funcionamiento en 2002 el Punto de Encuentro Familiar en Logroño, atendándose hasta este momento alrededor de 400 familias derivadas de los Juzgados de Logroño, Haro y Calahorra.

El objetivo era facilitar un espacio neutro donde ejecutar los regímenes de vistas dictados por los Juzgados en beneficio de los menores y sus familias, dado que hasta ese momento se venían efectuando en las comisarías, cuarteles de la Guardia Civil, etc.

Durante estos últimos años, el número de las mismas derivadas de los Juzgados de Calahorra han ido incrementándose, lo que ha supuesto la necesidad de poner en funcionamiento un nuevo punto en dicha localidad en diciembre de 2009, en colaboración con dicho Ayuntamiento, evitando que las numerosas familias y menores de los municipios de ese partido judicial tuvieran que desplazarse a Logroño.

No obstante, se ha establecido un Protocolo General de colaboración con la Junta de Castilla y León para que, opcionalmente y voluntariamente, se puedan ejecutar los regímenes de visitas de los Juzgados de Haro en el Punto de Encuentro de Miranda de Ebro. El objetivo perseguido con este protocolo es que puedan existir familias de los municipios del partido judicial de Haro cuyo desplazamiento para ejecutar el régimen de visitas dictado sea mucho más cercano a Miranda de Ebro que a la ciudad de Logroño.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0738-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que las familias de La Rioja Alta deben desplazarse a Miranda de Ebro para hacer uso del Punto de Encuentro Familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que con fecha 31 de marzo de 2009 tuvo lugar en Valladolid una reunión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Junta de Castilla y León suscrito el 19 de junio de 2008 cuyos principios inspiradores y rectores reflejan la voluntad expresa y determinación de ambas instituciones por mantener e incrementar el espíritu de colaboración entre ambas Comunidades para la realización de programas y proyectos comunes en beneficio de los ciudadanos de los distintos ámbitos territoriales.

Las prioridades principales objeto del Protocolo se dirigen principalmente a la mejora en asistencia sanitaria, servicios sociales, políticas de apoyo a las familias, sistema educativo y protección civiles ante actuaciones de riesgo entre otras.

En la citada reunión de seguimiento y en el marco señalado se acordó la firma de un Protocolo de Colaboración para la realización de regímenes de visitas dictadas por los Juzgados del Partido Judicial de Haro en el Punto de Encuentro Familiar de Miranda de Ebro.

El objetivo es ampliar el abanico de los recursos que desde los Juzgados de Haro se pueden ofrecer, considerando siempre poder derivar al que sea más beneficioso para las familias y menores de los municipios de este partido judicial.

Así, se trataría de familias que ya están realizando el derecho de visitas en el Punto de Encuentro de Logroño, al no tener otro recurso más cercano, y aquellas otras cuya sentencia se dictó posteriormente a la formalización del protocolo y que por lo tanto puedan

contar, además, con este recurso.

Con respecto a la primera situación, se informó a aquellas familias cuya localidad corresponda a su demarcación judicial, por si considerasen la posibilidad de solicitar opcionalmente, de mutuo acuerdo, un cambio de ubicación en la realización de derecho de visitas, por entender que es más beneficioso para los intereses de los menores y más cercano a su domicilio y ofrecerles el Punto de Encuentro Familiar de Miranda de Ebro. De no adoptarse, se continuaría ejecutando el régimen de visitas de la misma forma que se haya realizado hasta el momento actual según lo recogido en la resolución judicial.

Por lo que respecta a la segunda situación, en función de las circunstancias que los Juzgados y Tribunales de Haro consideraran dentro de los concretos procedimientos judiciales, se establecía la posibilidad de derivar a las familias al Punto de Encuentro de Logroño o al de Miranda de Ebro.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0753-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección Gene-

ral de Servicios Jurídicos ante los tribunales.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que las actuaciones de la Dirección General de los Servicios Jurídicos se orientan a la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja y al asesoramiento en derecho a sus órganos de gobierno y administración. Su concreción se contempla, desde el punto de vista normativo, en la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el Decreto 21/2006, de 7 de abril, de organización y funcionamiento de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de

Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0754-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que la defensa y representación en juicio de las autoridades, funcionarios y personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja que inicien o contra los que se inicie un procedimiento judicial en razón de actos u omisiones realizados en el ejercicio de sus cargos, está expresamente atribuida a la Dirección General de los Servicios Jurídicos por el artículo 69.5 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y por el artículo 15 del Decreto 21/2006, de 7 de abril, de organización y funcionamiento de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0760 - 0709075-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué restauraciones paisajísticas sobre zonas degradadas y en qué municipios se han realizado conforme a la partida presupuestaria que figura en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué restauraciones paisajísticas sobre zonas degradadas y en qué municipios se han realizado conforme a la partida presupuestaria que figura en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de La Rioja para el año 2010?

Logroño, 13 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Ca-

bañas Arenzana.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0761 - 0709076-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y los municipios en los que se ha distribuido la cantidad de 150.000 euros que, para recogida de RDC, figura en la Ley de Presupuestos de La Rioja del año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué proyectos y en qué municipios se ha distribuido la cantidad de 150.000 euros que, para recogida de RDC, figura en la Ley de Presupuestos de La Rioja del año 2010?

Logroño, 13 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0762 - 0709077-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones que se están realizando en el área de cambio climático, cuya partida en los presupuestos de 2010 figura con la cantidad de un millón de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos y actuaciones se están realizando en el área de cambio climático, cuya partida en los presupuestos de 2010 figura la cantidad de un millón de euros?

Logroño, 13 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0763 - 0709078-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones de I+D+I que se han materializado en 2010 dentro del Programa 5451 de Investigación y Desarrollo relacionado con el medio ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos y actuaciones de I+D+I se han materializado en 2010 dentro del Programa 5451 de Investigación y Desarrollo relacionado con el medio ambiente?

Logroño, 13 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cañas Arenzana.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0882 - 0708075-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.0. Solicitud de información relativa a relación de trabajadores del CIBIR con expresión de los siguientes datos: 1. Nombre y apellidos. 2. Puesto de trabajo que desempeñan. 3. Titulación exigida para el desempeño del mismo. 4. Nivel retributivo. 5. Tipo de contrato y fecha de contrato. Y todos estos datos de cada uno de los trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/SIDI-0833 - 0707368-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a solicitantes, año y tipo de proyecto de las 155 mujeres que han creado su empresa con la iniciativa europea Equal, tal como afirmaban el consejero Javier Erro y la consejera Sagrario Loza en La Rioja de 20 de diciembre de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0886 - 0708111-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a ingresos obtenidos por el Gobierno de La Rioja (Servicio Riojano de Salud) derivados de la aplicación de la tasa XX.03 por ocupación de local de dominio público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificada por la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el centro e instalaciones "Hospital San Pedro" de Logroño, dependiente del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0900 - 0708258-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos de alta dirección que se hayan firmado desde 1995 hasta la fecha en el sector público

de la Comunidad Autónoma de La Rioja: fundaciones, empresas públicas, entidades y sociedades públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0902 - 0708260-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 14.7.3.11-0008/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0903 - 0708261-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 19-7.3.11-0006/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo

que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0904 - 0708262-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 19-7.3.11-0007/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0905 - 0708263-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación n.º 10.7.2.01-0002/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0907 - 0708279-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre el Gobierno de La Rioja y la Junta de Castilla y León para que las familias de La Rioja Alta puedan acceder al Punto de Encuentro Familiar en Miranda de Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0908 - 0708306-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.3.07-0076/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0909 - 0708307-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 10-2.3.11.0012/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0910 - 0708308-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-4.3.11.0054/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0911 - 0708309-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a copia de expediente n.º 08-4.3.11.0062/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0912 - 0708310-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.3.11-0048/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0913 - 0708311-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 08-7.2.01-0039/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0914 - 0708312-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 07-1.3.11-0088/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0915 - 0708313-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a copia del expediente n.º 07-7.3.04-0087/2009.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0918 - 0708437-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información relativa a copia de cada uno de los decretos de creación de las secciones del Museo de La Rioja hasta la fecha.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0919 - 0708438-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.19. Solicitud de información relativa a relación de piezas del Museo de La Rioja trasladadas a las diferentes secciones del mismo, especificando propiedad de la pieza, fecha y exposición.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0920 - 0708439-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.20. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando****título, autor/a y año.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0921 - 0708440-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.21. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a y sección.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0922 - 0708443-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0923 - 0708445-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0924 - 0708447-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de seguridad con los que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0925 - 0708448-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de conservación preventiva con los que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0926 - 0708449-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Solicitud de información relativa a relación de obras de arte propiedad del Gobierno de La Rioja, especificando ubicación actual.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0927 - 0708450-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información relativa a copia digital (PDF, PowerPoint, Word, etc.) del informe arqueológico de la última campaña arqueológica realizada en Contrebia Leukade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0928 - 0708451-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Solicitud de información relativa a relación de publicaciones con las que cuenta la biblioteca del Museo de La Rioja en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0929 - 0708452-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0930 - 0708453-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación, especificando título, autor/a, año y sección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0932 - 0708840-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, profesor P.M.C., sobre el propio Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0933 - 0708841-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por D.^a M.L.L.V. sobre el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0934 - 0709011-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas rurales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente petición de información.

Relativa a qué acciones se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas rurales.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

zonas urbanas: mejora en líneas, construcción de subestaciones, mallados, etc.

Expte.: 7L/SIDI-0935 - 0709012-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

7.34. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas urbanas: mejora en líneas, construcción de subestaciones, mallados, etc.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0936 - 0709013-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

7.35. Solicitud de información relativa a la recogida selectiva de pilas y medicamentos, su implantación en la Comunidad, los municipios que cuentan con este servicio y la partida económica del mismo.

ACUERDO:

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente petición de información.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Relativa a qué acciones se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente petición de información.

Relativa a la recogida selectiva de pilas y medicamentos, su implantación en la Comunidad, los municipios que cuentan con este servicio y la partida económica del mismo.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0937 - 0709014-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.36. Solicitud de información relativa al voluntariado social medioambiental, a qué medidas se han llevado a cabo para fomentarlo y con cuántas personas se cuenta en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente petición de información.

Relativa al voluntariado social medioambiental, a qué medidas se han llevado a cabo para fomentarlo y con cuántas personas se cuenta en la actualidad.

Logroño, 2 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0938 - 0709036-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Solicitud de información relativa a certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se facultó a los servicios jurídicos para la interposición de denuncia en nombre de don Emilio del Río, Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la Diputada doña Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se facultó a los servicios jurídicos para la interposición de denuncia en nombre de don Emilio del Río, Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la Diputada doña Inmaculada Ortega Martínez.

Logroño, 7 de septiembre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>